Neuquén, 30 de agosto de 2010

ADENDA Nº 1/2010

Referencia: Contratación Directa PROVISION E INSTALACIÓN DE SEÑALECTICA VIAL.

En el Anexo 1 – numeral 12, DONDE DICE:

Las ofertas deberán permanecer válidas por 20 días, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo, por un monto equivalente al 3% del monto total de la oferta, mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como anexo 2.

DEBE DECIR:

Las ofertas deberán permanecer válidas por 40 días, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo, por un monto equivalente al 5% del monto total de la oferta, mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como anexo 2.

En el Anexo 1 – numeral 10, DONDE DICE:

h) Constancias de haber instalado durante el año 2009, 100 (cien) señales verticales similares a los solicitados, para lo cual deberá presentar los respectivos contratos, únicamente donde actuó como contratista, con sus respectivas certificaciones de haber cumplido satisfactoriamente con los trabajos encomendados.

DEBE DECIR:

h) Constancias de haber fabricado en instalado durante los últimos 2 años (2008 y 2009), un mínimo de 100 (cien) señales verticales, en hasta 3 contratos, para lo cual deberá presentar los respectivos contrato de adjudicación, únicamente donde actuó como contratista.

En el Anexo 2 – numeral 6, DONDE DICE:

Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de 20 días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al 3% por ciento del monto total de la oferta.

DEBE DECIR:

Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de 40 días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al 5% por ciento del monto total de la oferta.

En el Anexo 2, numeral 5, DONDE DICE:

Cartel de chapa negra Nº 14 de 1,60 m x 0,75 m, base antióxida de ambos lados y fondo Laminas Reflectivas 3M Grado Ingeniería, montado sobre 2 postes en "C" de 3" x 3,8 mm x 2 mm de espesor, de 3 m de altura de acero galvanizado.

DEBE DECIR:

Cartel de chapa negra Nº 14 de 1,50 m x 0,70 m, base antióxida de ambos lados y fondo Laminas Reflectivas 3M Grado Ingeniería, montado sobre 2 postes en "C" de 3" x 3,8 mm x 2 mm de espesor, de 3 m de altura de acero galvanizado.

MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN · DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

En el Anexo 2, numeral 5, (Cantidad Presup.)DONDE DICE:

No.	DEFINICION	UN	CANT. PRESUP.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	Señalización vertical				
1	Cartel de chapa negra N° 14 de 1,60 m x 0,75 m, base antióxida de ambos lados y fondo Laminas Reflectivas 3M Grado Ingeniería, montado sobre 2 postes en "C" de 3" x 3,8 mm x 2 mm de espesor, de 3 m de altura de acero galvanizado	un	30		
2	Cartel de chapa negra N° 14 de o.75 m x 0,75 m, base antióxida de ambos lados y fondo Laminas Reflectivas 3M Grado Ingeniería, montado sobre 1 postes en "C" de 3" x 3,8 mm x 2 mm de espesor, de 3 m de altura de acero galvanizado	un	30		
3	Cartel de chapa negra N° 14 de o.50 m de diámetro base antióxida de ambos lados y fondo Laminas Reflectivas 3M Grado Ingeniería, montado sobre 1 postes en "C" de 3" x 3,8 mm x 2 mm de espesor, de 3 m de altura de acero galvanizado	un	30		
	TOTAL (GS IVA INCLUIDO)				

DEBE DECIR:

No.	DEFINICION	UN	CANT. PRESUP.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	Señalización vertical				
1	Cartel de chapa negra N° 14 de 1,60 m x 0,75 m, base antióxida de ambos lados y fondo Laminas Reflectivas 3M Grado Ingeniería, montado sobre 2 postes en "C" de 3" x 3,8 mm x 2 mm de espesor, de 3 m de altura de acero galvanizado	un	50		
2	Cartel de chapa negra N° 14 de o.75 m x 0,75 m, base antióxida de ambos lados y fondo Laminas Reflectivas 3M Grado Ingeniería, montado sobre 1 postes en "C" de 3" x 3,8 mm x 2 mm de espesor, de 3 m de altura de acero galvanizado	un	50		
3	Cartel de chapa negra N° 14 de o.50 m de diámetro base antióxida de ambos lados y fondo Laminas Reflectivas 3M Grado Ingeniería, montado sobre 1 postes en "C" de 3" x 3,8 mm x 2 mm de espesor, de 3 m de altura de acero galvanizado	un	50		
	TOTAL (GS IVA INCLUIDO)				

MUNICIPALIDAD DE NEMBY

Mariela Ortíz